

AUTORIZA, HACER USO DE LICENCIA MÉDICA, A DOÑA DANIELA PASTEN RAMÍREZ.

LA HIGUERA, 26 JUN 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica N° 2-41501412 presentada por la interesada:

DECRETO EXENTO: 0021.66

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se indica, para hacer uso de la Licencia Médica que se señala:

❖ NOMBRE	DANIELA PASTEN RAMÍREZ
❖ CEDULA DE IDENTIDAD	
❖ CARGO	Encargada de Adquisiciones - Departamento Educación
❖ LICENCIA N°	2-41501412
❖ DESDE	24.06.2013
❖ HASTA	30.06.2013
❖ N° DE DIAS	07 DIAS.

2.- Anótese, Comuníquese a quienes corresponda y archívese.



~~CLAUDIO TORRES MIRALLES~~
Secretario Municipal (s)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Alcalde (s)

- 1.- Interesada.
- 2.- Depto. de Educación. (2)
- 3.- Secretaría Municipal.
YGO/MPB/PAV/mvl.

0497
Cont. Interno Daem: N° _____